



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Secretaría General

## RECTIFICACION DE ERRORES

*Se rectifica el anuncio número 2024M00044, relativo a la publicación del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Granada*

Advertido errores en el anuncio 2024M00044 publicado en el BOP de 4 de julio de 2024, se procede a su corrección, de forma que en el artículo 16.4, donde dice "...Ocho consejeros designados de la siguiente manera..." , debe decir "...nueve consejeros designados de la siguiente manera..."

Se rectifica en base a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Granada, a once de julio de 2024

Firmado por GUSTAVO GARCIA-VILLANOVA ZURITA

Vicesecretario General del Ayuntamiento de Granada